

Modelo de la escalada de la violencia en contexto conyugal. Aporte desde el trabajo social forense

Resumen:

El presente artículo presenta parte de los resultados de la investigación «Violencia conyugal en Cali en el año 2001». A modo de contextualización, se presenta el modelo de la escalada de la violencia como un modelo descriptivo a considerar en el estudio y atención profesional de casos y realidades asociadas a las violencias conyugales. Se pasa luego a desarrollar lo pertinente a la dinámica de la escalada de la violencia a través del análisis de casos.

Palabras clave: *Violencia conyugal, maltrato a mujeres, representaciones del amor, relaciones maritales, género.*

Abstract:

This essay presents part of the results from a research project entitled «Conjugal Violence in Cali in 2001.» A model for the study of escalating conjugal violence is presented as descriptive context for the study and professional care in such cases. The dynamics of escalating conjugal violence is then examined by means of case studies.

Key Words: *Conjugal violence, abuse of women, social representations of love, marital relations, gender.*



Las relaciones violentas entre cónyuges se han explicado principalmente a través del modelo denominado «ciclo de la violencia», el cual es definido como «un proceso de interacción permanente que perpetúa y reproduce la violencia conyugal, y ocurre en un alto porcentaje de matrimonios en los que existe una mujer golpeada y un hombre violento». (4) En este trabajo, partiremos del concepto de este ciclo, para plantear, empleando la perspectiva de la complejidad planteada por Morin, el modelo de la escalada de este tipo de violencia. A continuación daremos cuenta del ciclo de la violencia, para pasar luego a discutir las bases conceptuales del modelo de escalada. Abordaremos luego la lógica de la escala en las relaciones conyugales, y para ello examinaremos las formas de violencia, los medios e instrumentos presentes en hechos de violencia y las personas involucradas en situación de violencia, como personas violentadota o violentadas. Asimismo tomaremos en cuenta las emociones de las personas involucradas, la geo-espacialidad, y los procesos de regulación de la escalada.

DEL CICLO DE LA VIOLENCIA

El ciclo de la violencia marital puede comenzar en el noviazgo con algunas conductas o actitudes violentas como celos, posesividad, mal genio exagerado, las cuales se asocian a manifestaciones de «amor verdadero», sentido por el hombre y esperado por la mujer. «Esas señales que anticipan un comportamiento masculino opresor son pasadas por alto en pro de los aspectos exclusivamente románticos del idilio». (5) Con el tiempo la pareja empieza a acumular tensiones y se hacen evidentes las diferencias y desencuentros en la vida cotidiana frente a acontecimientos reales como problemas laborales, económicos, hechos intrascen-

dentes, como por ejemplo que la comida no está caliente, o los celos por los vecinos, amigos, compañeros de trabajo.

Es común que las primeras agresiones desarrolladas por el hombre sean de tipo psicológico, como burlas, desprecio, críticas que empiezan a tener un efecto negativo en la confianza y autoestima de la mujer. Luego viene un empujón o una cachetada, agresión que la toma por sorpresa, ya que ella nunca había pensado que su compañero pudiera reaccionar de esa manera. Si la mujer entonces intenta calmarlo, mostrándose cariñosa, comprensiva, se establece el patrón de que ante el maltrato, ella responderá con complacencia. Cuando estos hechos violentos iniciales se repiten, la mujer se siente culpable, niega la injusticia y se preocupa por mejorar para que no se vuelva a presentar el episodio.

En este inicio del ciclo de la violencia marital, no se les presta mucha atención a los hechos y la mujer no reacciona de forma explícita, ya que manifestar enojo o exigir un trato digno serían comportamientos «poco femeninos» y atentarían contra una de las premisas de su educación: que el matrimonio es el eje principal de su vida y que ella sola no tiene ningún valor. En estos momentos la mujer le puede decir al marido que la dejó adolorida o que exageró el golpe, pero dejará las cosas así. El hombre siente remordimientos, piensa que lo ocurrido fue algo pasajero, pero no cree que su conducta sea grave. La pareja trata de buscar explicaciones externas, o justificaciones, como por ejemplo que el marido estaba nervioso o que se encontraba bajo stress por problemas en el trabajo. Siguen días en los cuales se restablece el amor y el cariño; sin embargo, se ha traspasado un límite en el respeto por la otra persona.

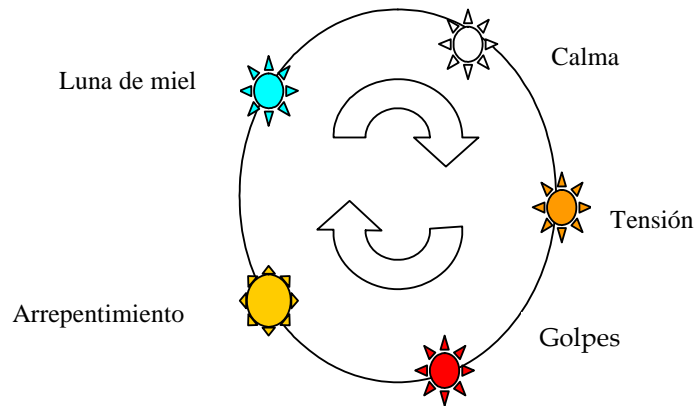
Con el tiempo se vuelven a acumular las tensiones y comienzan de nuevo los reproches, las acusaciones, los insultos y el hecho violento se repite. Por lo general,

el hombre agresor siente remordimientos en los inicios de las relaciones violentas, pero se defiende contra la culpa justificando lo sucedido y desplazando el sentimiento de culpabilidad: cree que la provocación es de su compañera y así se lo manifiesta. Aunque puede pedirle perdón, llegando a arrodillarse, llorar, suplicar, decirle que la ama, que no puede vivir sin ella, le deja claro que para que el hecho violento no se vuelva a repetir, ella no lo debe volver a incitar. En esta etapa de arrepentimiento puede darle regalos costosos, o prestarle colaboraciones inusuales.

Él está convencido de que no lo volverá hacer y ella cree que así será. Sin embargo, los hechos se repiten, quedando instalado el ciclo: «El maltrato se inicia usualmente de manera sutil; al principio se presenta esporádicamente y se acompaña de manifestaciones de arrepentimiento del hombre y luego un periodo de mucha armonía... mientras pasa el tiempo, [el maltrato] va escalando en frecuencia y severidad».¹ De esta manera los incidentes de violencia no sólo tenderán progresivamente a ser más graves, más frecuentes, sino que además se reproducirán con las hijas e hijos de manera directa o como observadores del hecho.

Cuando el ciclo se ha repetido varias veces, las promesas y el arrepentimiento pierden credibilidad y son cambiados por amenazas, presiones y chantajes afectivos. El marido le recuerda que deben estar juntos siempre, en las buenas y en las malas, que tiene que ser una «buena esposa», la puede amenazar de muerte, a ella o a sus hijas e hijos, o puede incluso decirle que se va a suicidar. La mujer se siente incapaz de salir del ciclo, pues por su pobre auto-concepto cree que la violencia del marido se debe a sus deficiencias como esposa: «este proceso de autoinculpación, de convencimiento acerca de que todo depende de ella, no hace más que reforzar la sensación de imposibilidad de acceso a un cambio». (6)

¹ Yolanda Puyana Villamizar y Margarita Bernal Vélez. «Reflexiones sobre violencia de pareja y relaciones de género.» Modulo 4. *Violencia intrafamiliar. HAZ PAZ*. Política Nacional Haz Paz. Bogotá: Presidencia de la República de Colombia. Diciembre 2000, pp. 69-70.



«La misma barca atravesando el río»

«Llevábamos seis años de convivencia, desde hace un mes nos separamos, nos hemos separado antes como unas cuatro o cinco veces porque él me maltrata, yo vuelvo con él como a la semana, vuelvo porque él decía que iba a cambiar, que lo hiciéramos por la niña, como el lloraba y pataleaba, yo decía, «él de pronto cambia», y volvía con él».

¿CÓMO SURGE EL MODELO DE ESCALADA?

Básicamente desde la perspectiva de la complejidad, se parte con Morin de la premisa de que todo está en todo y recíprocamente, descubriendo sentidos y relaciones entre conceptos aparentemente aislados, relaciones en el discurso de las personas involucradas en hechos de violencia, relación con lo conceptual volviendo a lo empírico. Se trabaja inicialmente desde lo «básico» ubicado entre líneas de entrevista «antes no me había pegado así», volviendo a los conceptos planteados por Arendt, Hall, Pizarro, Betes, Maldonado, Garzón, buscando descubrir a partir de sus planteamientos ejes que dieran cuenta de la escalada en situación de violencia.

Son dos las preguntas que surgieron en el camino, preguntas que tienen que ver con la fase del hecho violento dentro del contexto del ciclo de la violencia:

- ¿Cómo evoluciona el proceso violento mediado por la variable tiempo?
- ¿Cuáles son los ejes que atraviesan las interacciones de violencia de acuerdo a la lógica de la escalada a través del tiempo?

DEL POSTULADO FUNDAMENTAL

La Escalada es un término empleado para denotar que las expresiones de violencia conyugal aumentan a través del tiempo, presentándose un aumento progresivo de las formas e intensidad de las agresiones. El modelo de la escalada pone en relación los siguientes ejes: formas de violencia, y artefactos/medios presentes en la situación de violencia, personas involucradas o hacia quienes se les dirige la violencia, emociones generadas en el contexto general de violencia y la geoespacialidad en cuanto al lugar de ocurrencia de los hechos. La dinámica de la escalada presenta sus propios procesos de regulación como sistema, en este sentido se entiende que no todos los casos que inician en escalada terminen con un hecho vulnerante de la vida.

«No lo había denunciado porque nunca había llegado al extremo que llegó ahora».
(No. Rad.107170035)



PREMISAS DE LA LÓGICA DE LA ESCALADA

Las siguientes son algunas de las premisas que guían el análisis desde la perspectiva de la escalada.

1. El modelo de escalada es dinámico, entendido como un modelo en el cual pueden existir casos que tengan variación en cuanto a la combinación de los dimensiones propuestas.
2. En cada una de las dimensiones existen igualmente escaladas.
3. Aunque el contexto de violencia se remite a la escalada en los episodios, pueden aparecer formas, medios, e instrumentos históricamente usados.
4. En casos de violencia de carácter agudo o episódico, es decir que no tengan el componente histórico de referencia, puede haber escalada de acuerdo a la temporalidad (en minutos - horas) en los ejes propuestos.

El modelo de la escalada es básicamente un modelo descriptivo que intenta ampliar la visión del fenómeno en sus distintas dimensiones y dinámicas a partir del análisis histórico de la contexto de violencia, concretamente frente a la que se presenta en las relaciones conyugales aunque no excluye otros fenómenos y relaciones parentales y sociales.

DE LA ESCALADA Y SUS PROCESOS DE REGULACIÓN

El pensar las violencias desde la lógica de la escalada, lleva a concebirla desde una perspectiva dinámica y descriptiva, donde si bien se plantea que a través de la variable tiempo, las violencias adquieren un nivel crítico y amenazante para el bienestar y la vida, el modelo tiene en cuenta los procesos de regulación de la escalada misma, es decir, los proceso de regulación de la violencia desde la óptica de la escalada, permite que no todo evento violento termine en un caso de muerte para que ésta se detenga.

El pensar en los procesos de regulación de la escalada, lleva a preguntarse entonces, ¿qué sucede para que la escalada en un momento del proceso mantenga un equilibrio en un contexto desequilibrado? De manera aproximada se podría pensar en lo siguiente:

1. La lógica de la escalada mantiene un equilibrio cuando se restituyen las relaciones de poder, es decir, cuando a través del ejercicio violento, la persona dominante lograr debilitar o anular la resistencia del dominado para imponer su voluntad o consigue lo que el otro no quiere consentir libremente. Ante la falta de resistencia, protesta o rebeldía, el dominante no necesita aumentar sus expresiones de

violencia en cuanto a formas, instrumentos, espacio, personas, quedando la posibilidad agudizar la pérdida de autonomía en el dominado. En este sentido la escalada de la violencia conyugal regularmente se inicia desde el dominante y puede trascender – iniciar en el dominado por reactividad de la violencia y lograr un punto de equilibrio cuando se reestablecen las relaciones de poder.

2. La lógica de la escalada mantiene un equilibrio con tendencia a desaparecer cuando uno de los miembros de la pareja, regularmente la mujer, abandona el vínculo emocional – legal que los mantiene juntos y recurre a una institución del sistema de justicia, y algún funcionario o funcionaria de ésta convence al sindicato de que desista de su comportamiento violento.
3. La dinámica de la escalada mantiene un equilibrio cuando se da un evento extremo de violencia interpersonal o intrapersonal (contra sí mismo), como lo pueden ser el homicidio o el propio suicidio, como reflejo extremo de la escalada en cuanto a formas, instrumentos o emociones en el último caso.

ESCALADA DE LA VIOLENCIA PSICOLÓGICA

En los inicios de la escalada psicológica podemos encontrar a veces desde la recriminación o indagaciones acusatorias, hasta la ofensa verbal

«Antes de que insultara me decía que dónde estaba, que por qué llegaba tarde, ahora ya me agrade sin hacerme recriminación». (No. Rad. 200105160004).

Igualmente encontramos un aumento de agresividad en relación al contenido y características del discurso del compañero agresor, contenido que pasa progresivamente desde afirmaciones de que la mujer sostiene relaciones de carácter sexual por fuera de la pareja, pasando por el insulto, hasta la amenaza con daño a familiares significativos así como a la propia vida de la cónyuge.

«Me dice que yo tengo mozo, que no me va a dejar ni para tomar un vaso de agua porque se lo voy a dar todo al mozo, vive amenazando a mi mamá, que ellos me aconsejan mal, que les va a mandar hacer algo. Que si me ve con el mozo que

él me va a matar. Me ha regado por todo el barrio a decir que ese muchacho es el mozo mío, me ha puesto por el suelo». (No. Rad.200107040027)

«Me dice «perra hijueputa», las palabras «mas cariñosas», «malparida», que me va a matar, que se me va a llevar los niños, él dice que yo no puedo andar con nadie porque me mata, que anda averiguando quién es el mozo mío para matarlo, que las amigas mías son una bochincheras que me hacen los cruces» (No. Rad.2001062900).

«Él me decía que yo era una perra, una puta, una gonorrea, que si me veía por ahí me iba a «golpiar» o a matar» (Rad.200107170035).

«Me ha amenazado de muerte, una sola vez me llamó al trabajo, yo colgué y me dijo que me iba a apuñalar, que me cuidara, eso fue hace como 6 o 7 meses» (No. Rad. 2103020053).

«El tiene un revolver en la casa. Me ha amenazado que me va a matar. Me ha dicho que donde me vea «mal parqueada» me pega un tiro, que le había dicho a un amigo que «Ésa ya tiene mozo, ésa lo que quiere es que le den candela» (No. Rad. 200107040027).

En la escalada psicológica podemos apreciar igualmente la reactividad de la ofendida frente a los insultos y golpes del compañero, pasando a la amenaza de muerte contra el agresor.

«Cuando él me insulta yo le digo, «malparido por qué me pegás, por qué me jodés tanto la vida, yo acaso te busco para que me jodás tanto la vida», [y le digo] que lo voy a matar con un cuchillo, pero yo no puedo con ese pelado, me mata a mí primero» (No. Rad.2001062900).

En la escalada psicológica, ejercida por género, encontramos en este caso que la agredida responde de manera similar al maltrato recibido, mediante el cuestionamiento de la capacidad racional del hombre-característica con la cual se identifica el imaginario sobre el varón adulto- pasando a afeor su comportamiento y ridiculizar su condición física para finalmente cuestionar su condición ontológica o su ser - la existencia.

«A lo último lo insultaba, al principio sí le decía idiota, asqueroso, guache, y más se me iba encima y me pegaba más. De vez en cuando le digo malparido, que es poca cosa para mí, que es lo

peor que existe en el mundo, no sé quien lo engendró a usted para ser tan guache y tan poca cosa» (No. Rad.200105160004).

ESCALADA: DE VIOLENCIA PSICOLÓGICA A FÍSICA

A través de la historia de la pareja, cuando se presentan episodios de escalada en relación a las formas de violencia, se puede ir de una violencia psicológica, a una violencia física, sin que la primera desaparezca. Así mismo, en una misma forma de violencia se puede presentar escalada, en el caso de lo físico se pasa de dar empujones, a golpear.

«Esta es la primera vez que me pega, la otra vez me empujaba. Varias veces nos hemos insultado, el 3 de febrero fue la primera vez» [6140042F Lines: 28-33].

«El antes no me pegaba, sino que siempre cuando se enojaba él me agredía con palabras. Ya después me pego». (No. Rad. 200105140008).

En la historia conyugal puede haber episodios de violencia psicológica con evento agudo de violencia física, pasando de forma psicológica a física.

«Llevamos 18 años de convivencia, está es la primera vez que me pega. Me ha insultado antes, desde que me metí con él» (No. Rad.200107040027).

Existe una historia de violencia psicológica, apareciendo luego la violencia física, cuya hace severidad aumenta progresivamente.

«Desde hace un año me insulta, con ésta es la segunda vez que me pega. Antes no me había pegado así de duro. (No. Rad.200107090025)

Los episodios de violencia se hacen más contundentes en relación a la severidad de los golpes – lesiones, así como el contenido verbal amenazantes en la violencia psicológica.

«Él me pega desde hace 17 años, también me insulta, ha empeorado de hace un mes para acá,

los insultos ya son más frecuentes, y los golpes han sido peores, hace un mes me abrió el labio, me golpeó contra la pared, antes me había pegado pero no me había abierto la cara, me amenazó que me iba a matar, antes me había amenazado, que si no soy para él no soy para nadie».

En el ejercicio de la violencia se pasa del insulto al ejercicio de la violencia física mediante el cuerpo y acciones amenazantes de la vida.

LA ESCALADA EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA FÍSICA

A continuación se da desarrollo a la escalada en violencia física mediante el uso del cuerpo, en el cual se observa cómo en una misma forma de violencia en un contexto crónico agudo pueden existir diferentes grados de lesión mediante el uso de manos, pies y cabeza².

«Desde que era novia de él, era suave, no era así como ahora que me da tan horrible, ahora él dice que me da como hombre, que antes no me daba como era». (No. Rad.2001062900) (Violencia (v.) 7 años).

«Anoche, Él me había invitado a salir, yo le dije que no, me decía que tuviéramos algo otra vez, le dije que no, yo me fui con mi amiga y Él venía de tras de nosotras, yo la acompañe a la heladería el se arrimó, me dijo que si le íbamos a gastar helado, me decía que porque, yo le dije que quería estar sola, me dijo que yo no me iba para ninguna parte con mi amiga, me dijo que a mi me gustaba todo por las malas, ahí fue cuando me metió puños y dos patadas en la cara, me tiro al piso, me decía que me gustaba todo por las malas. Yo no lo insulte ni le pegué. Desde hace un ano me insulta, con ésta es la segunda vez que me pega. Antes no me había pegado así de duro... No lo había denunciado antes pero los golpes fueron ya demasiado graves... se que si no lo hago va a seguir en las mismas» (No. Rad.200107090025) (v.1 Año).

«Él siempre me da con la mano. Cuando me pegaba con la mano me dejaba «moretiada», ahora me pego con la cabeza y me fracturo la nariz, yo ya había sido operada de la nariz» (No. Rad. 200105100024).

² Igualmente hay que tener en cuenta que en el ejercicio de la violencia mediante el uso del cuerpo se puede presentar el uso de codos, boca, rodillas, etc.

«No lo había denunciado antes, pero os golpes fueron ya demasiado graves, porque sé, que si no lo hago va a seguir en las mismas» (No. Rad. 200107090025).

«desde que era novia de él, era «suave», no era así como ahora que me da tan horrible, ahora el dice que me da como hombre, que antes no me daba como era» (No. Rad. 2001062900).

En el siguiente caso, se observa la manera cómo en un evento de violencia física se pueden generar diferentes grados de lesión mediante el uso del cuerpo es decir, las manos pueden ser usadas para sujetar contra voluntad del tercero, halar, propinar puños, pasando a dar puntapiés, y finalmente hasta llegar a producir un desgarró en la corporeidad del otro.

«El sábado yo me fui para el Hospital a sacar unos exámenes para la bebé, tiene un virus de dengue. Yo no tenía plata para los exámenes, y acudí a él. Nos habíamos puesto una cita a las siete de la mañana, para hacerle tomar los exámenes, él no llegaba. Yo hice las vueltas, para que cuando él llegara, pagara, al rato llegó embriagado y decía que no tenía plata, que no le alcanzaba, yo le dije que porque me hacía perder el tiempo, si habíamos quedado en eso, lo de los exámenes. Yo le dije que me iba, me cogió de la mano, me cogió del cabello y me llevó bien al fondo del hospital y ahí fue donde me maltrató. Me golpeó en la cabeza, puños, me tiró al suelo, me pisó el dedo pulgar del pie derecho y me lo reventó» (No. Rad. 20010305006) (V.4 meses).

En ocasiones vemos la manera cómo a través de la variable tiempo la situación de violencia avanza en relación a los tipos de lesión, se avanza de una equimosis, a un hematoma, a una lesión mayor como lo puede ser el propinar un golpe de tal magnitud que genere desgarró en el tejido, en este caso en los labios.

«Cuando éramos novios, se presentó una vez, no fue mucho la agresión, sí me cogió del cabello porque me demoré en la tienda. Después de convivir, por ahí a los dos años, ya empezaron más fuertes las agresiones, al principio eran discusiones y empujones, ya después me halaba del cabello, me insultaba, me reventó el labio...» (No. Rad.200105160004) (V. 2 ½ años).

Igualmente se aprecia cómo se pasa de un golpe mediante el uso de las manos, a uno con la cabeza, que deja como resultado un hematoma, incluso una herida facial:

«La situación de violencia se viene presentando desde que el niño se murió, o sea como hace cinco años. Me ha insultado y me ha pegado varias veces, me ha pegado como unas 4 veces. Cuando me pega, me pega con la mano, una vez me colocó el ojo morado, no lo denuncié... El martes por la noche llevé al niño al Seguro y lo llamé a él para que le llevara ropa al niño y él no quiso ir, yo llegue a la casa, luego llego él, me decía que el niño estaba así era por mi culpa, le dije que necesitaba plata para llevar al niño al seguro porque le mandaron un electro, me tiró la autoliquidación, cuando se iba a ir, cogió una billete de cinco mil, se lo tiró al niño, yo cogí el billete y lo rompí y le dije que el niño no era pordiosero, él se devolvió y me pegó una bofetada y luego me pegaba con la cabeza de él y me pegaba en la nariz hasta que me reventó, me decía que no llamara a nadie porque entre más llamara más me daba, que el niño estaba así por mi culpa...Él siempre me da con la mano. Cuando él me pegaba con la mano me dejaba moreteada, ahora me pegó con la cabeza y me fracturó la nariz, yo ya había sido operada de la nariz» (No. Rad.200105100024) (V.5 años).

Los grados de lesión dependen de las partes del cuerpo y fuerzas empleadas para propinar golpes, así como las partes del cuerpo del cónyuge comprometidas: Mano vs. abdomen, o cabeza vs. nariz. Así, los golpes van afectando otras partes del cuerpo e incluso la estética del rostro, en el sentido que tras los hechos violentos las personas pueden además de los hematomas transitorios, pasar a fracturas de tabique, e incluso llegar a producir fracturas dentales que pueden ir desde el aflojar las piezas, partirlas o expulsarlas de la cavidad oral, afectándose así no solamente su integridad física sino también su condición relacional en términos de su autoestima mediada por las afectaciones anteriores. «El me ha pegado con patadas, puños, siempre me tira a la cara, me tiene la dentadura jodida» (No. Rad. 200107170035).

Las lesiones responden al involucramiento en el imaginario tradicional del hombre fuerte, donde se cree en una relación entre la fuerza, la lesión que se genera, y la representación de la virilidad hombre: mientras

más graves las lesiones que genera, más fuerte se le concibe o se vive, más hombre aparece en el mundo de los pares. La generación de lesiones es un medio para mostrar la capacidad de dominio sobre el otro, en términos de producir dolor, o temor, de tal manera que la capacidad de resistencia del otro se vea anulada y por tanto no hay discusión sobre la forma como se ejerce el poder.

Los violentadores a menudo emplean expresiones que nos remiten a la identificación de la virilidad con la agresión.

«Él dice que a él nadie lo manda, que nadie tiene que decirle nada que él es el que manda, él llega crecido a la casa tumbando puertas, en mi casa no le tiene tanto respeto sino como miedo. Él dice que él es que tiene el mando porque él es el que habla duro, que con un grito todos tienen que temblar». (Personas involucradas/ Miedo en las mismas) (No. Rad.200107160008).

En el tema de los celos, las lesiones tienen que ver con la acción de mostrar la capacidad de mantener al lado a la mujer. La violencia surge como medio para retener lo que se separa o se pierde, para mantener la unión extrema o la posesión absoluta: la persona se concibe como objeto de propiedad, de tal manera que se trata de retenerla infundiéndole temor. Finalmente, se puede llegar a la postura de que «si no es para mí no es para nadie», llegándose a producir la muerte del otro a través del ejercicio de la violencia, reflejándose así uno de los extremos en la lógica de la escalada física.

LA ESCALADA EN SITUACION DE VIOLENCIA FISICA: DEL USO DEL CUERPO AL USO DE ARTEFACTO

La escalada de la violencia física también tiene que ver con el paso del uso del cuerpo al uso de artefactos o instrumentos dentro del contexto de la escalada en situación de violencia física, comenzando por instrumentos «menores», los cuales se caracterizan por representar un relativo riesgo para la vida y la integridad física de la persona objeto de la violencia.

«Con la mano, la última vez le tiré con un zapato que casi le rompo la cabeza, ahora último vine a pegarle con eso» [5250002 Lines: 36-40].

Se pasa del uso del cuerpo a «instrumentos menores», volviendo al uso del cuerpo con partes que pueden generar lesiones severas (puños, patas), llegando al uso de instrumentos «mayores», caracterizados por el alto nivel de riesgo que representan para la vida y la integridad personas.

«Al principio eran cachetadas, se sacaba la correa y con ella me pegaba, al tiempito fueron puños, patadas, últimamente hasta el día de ayer ya fue con un machete [6080008F Lines: 40-44]

«Ahora que me abrió la cabeza no sé qué tenía él en la mano que me dio en la cabeza, nunca me había pegado con un objeto». [5250030F Lines: 33-37]

«Me ha pegado con correa, puños, patadas. El miércoles según él tenía una pistola ahí, me dijo, ‘me provoca es matarte’ ». [5220004 Lines: 49-52].

«Hace un año me pegó con la mano. Él nunca me había sacado el arma. Yo se la iba a quitar porque me daba miedo que me fuera a disparar porque él estaba furioso» (No. Rad.200107090031)

«El cuando se ha enfurecido busca los destornilladores que encuentra en el maletín de la herramienta». (No. Rad.2001062900)

«Cuando éramos novios, se presentó una vez la agresión, no mucho, sí me cogió del cabello porque me demoré en la tienda, después de convivir por ahí a los dos años ya empezaron más fuertes las agresiones. Al principio eran discusiones y empujones, ya después me halaba del cabello, me insultaba, me reventó el labio, una ocasión me sacó cuchillo, el decía que era por el trago que lo disculpaba. En esa me la pasé todo el tiempo. El primero me insultaba después se me tiraba encima a darme como él quisiera» (No. Rad.200105160004).

La persona agredida finalmente puede llegar también a recurrir a la violencia. Se encuentra que son diversos los artefactos que pueden ser usados de manera reactiva en situación de violencia, artefactos que van desde los contundentes como son los palos, varillas, platos, avanzando a artefactos de tipo corto-punzante como cuchillos, corto - contundentes como son los machetes, hachas, hasta llegar al arma de fuego en situación de violencia.

En cuanto a las diferencias de género en relación con el uso de instrumentos, se encuentra que la mujer cuando decide tener un instrumento en sus manos frecuentemente lo hace con el propósito de amenazar, lograr que el otro no continúe desarrollando su accionar violento; por parte del hombre, en cambio, se encuentra que cuanto éste porta algún instrumento regularmente lo usa.

«Cuando él me insulta, yo antes no le decía nada, ahora lo insulto a él, ya nos perdimos el respeto, también le digo hijueputa, malparido, maricón, bobo y tonto. Cuando él me ha tirado yo también le tiro a él, claro que no todas las veces porque me da como pena con la mamá, cuando le tiro, el lunes cogí un tenedor, me le tiré a clavárselo pero no le hice nada, las otras veces le he tirado con la mano a cachetearlo, a «jalarle» el cabello y con una escoba [3210069F Lines: 73-85].

En otro caso, la entrevistada nos muestra cómo ella pasa de un ejercicio de violencia indirecta a un ejercicio de violencia de tipo física directa mediante el uso del cuerpo; así mismo se aprecia cómo, en situación de «cansancio por maltrato», pueden aparecer ideas y acciones encaminada a la destrucción del otro, aunque el fin en ese evento no se logre:

«Cuando él me pega, yo le pego, claro, el martes hace 8 días le dañé la cara, yo le dañaba la ropa cuando no podía con él, le mande los policías un día. Le he arañado la cara, ayer cogí un cuchillo, ayer le quité ese cuchillo porque yo lo quería era matar, ayer le dije que estaba cansada, que un día yo le iba a dar el dulce y que lo iba a matar en la cama, porque de tanto maltrato... Otro día le iba a echar un tinner en los ojos. Cuando él me insulta yo le digo, ‘malparido por que me pegás, porque me jodés tanto la vida, yo acaso te busco para que me jodás tanto la vida’, que lo voy a matar con un cuchillo, pero yo no puedo con ese pelado, me mata a mí primero... Él cuando se ha enfurecido busca los destornilladores que encuentra en el maletín de la herramienta» (No. Rad.2001062900).

Sin embargo hay que señalar que en algunos casos los instrumentos son utilizados por ambos miembros de la pareja, tanto para amenazar como para producir heridas. En el caso siguiente se aprecia que en el contexto de la escalada se dan acciones y reacciones

involucrando diversas formas de violencia; se aprecia una violencia simbólica por parte de la mujer, normalizándose³ la situación por parte de la denunciada con una violencia de tipo físico mediante el uso del cuerpo y el uso de instrumentos.

«Llevamos 15 años de convivencia, nunca nos hemos separado. La situación de violencia se viene presentando desde que nosotros nos vinimos a vivir aquí en Cali, antes vivíamos en Bogotá, eso es como desde el 92. Cuando ella me insulta me dice, «gonorrea, perro hijueputa, ojalá te murás», la palabra que más utiliza es gonorrea. Cuando ella me ha pegado, eso ha sido cantidades de veces, ella me rajó la cabeza con una botella litro hace dos años, antes me había rajado con una matera la ceja, en ambos me han cogido puños, me ha aruñado la cara, a veces me desfigura todo esto (señala el lodo derecho del rostro) me muerde también y ahora últimamente cada vez que hay un alegato ella se arma de cuchillo (No. Rad.2103020040).

En ocasiones, dentro de la lógica de la escalada en situación de normalización ambas personas involucradas en el hecho de violencia pueden avanzar hasta llegar a exhibir artefactos cuya utilización llegan a producir lesiones fatales. En el caso una de las partes es consciente de la lógica de la escalada, temiendo que a través del tiempo se puedan llegar a realizar acciones que atenten contra la corporalidad y vida del otro así como contra la propia:

«En enero me tocó sacar cuchillo a mí, él me sacó machete, antes no nos habíamos sacado armas, yo le dije que si él me hacía algo en la vida no respondía porque estoy cansada que él es el que diga, él que mande, yo también trabajo. Lo del cuchillo lo amenacé, lo aruño, le jalo el pelo igual... Yo no vivo con él porque un día yo sé que va a pasar algo más, de pronto yo le meta una puñalada o me quite la vida» (No. Rad.200107170035).

En el caso siguiente se aprecia que la entrevistada teme a la escalada no sólo por sí misma sino por el efecto sobre los hijos. Además, ella apela al uso de artefactos como armas cortopunzantes de manera coyuntural, aguda o episódica, dependiendo de las lesiones recibidas; es decir cuando la entrevistada ve seriamente comprometida su integridad física — la visión en este caso — ésta reacciona de manera igualmente contundente:

³ La normalización implica una situación donde se vuelve cotidiana la violencia. Existen acciones y reacciones reiteradas de violencia, y se hace del ejercicio violento una manera usual de interactuar con el otro.

«Una sola vez me defendí porque sentí que casi me saca el ojo, eso fue hace como 8 años, lo agredí con cuchillo, y no quiero hacer lo mismo, yo no quiero que mis hijos vean más eso, porque mis hijos están traumatizados, porque la niña me dice que ella quiere que el papá se vaya y no les gusta estar en la casa, él les habla a los gritos» (No. Rad.200107090031).

También sucede que la violencia no se limita a las personas, sino que el violentador la emprende contra objetos de la casa:

«Me ha pegado con la mano, el problema de hace un año, él cogió un cuchillo y me amenazó que me iba a matar a mí y a las niñas, dañó los vidrios, el colchón, dañó un juego de alcoba. En este fin de semana que se enojó me dijo lo mismo» (No. Rad.200107170060).

ESCALADA SEXUAL

La lógica de la escalada también nos muestra la importancia del avance en el imaginario en relación con el comportamiento sexual, presentándose una supuesta infidelidad como causal para la agresión:

«El tiene un revolver en la casa. Me ha amenazado que me va a matar, no me ha sacado el revolver. Me ha dicho que donde me vea mal «parquiada» me pega un tiro, que le había dicho a un amigo que ‘Ésa ya tiene mozo, ésa lo que quiere es que le den candela’» (No. Rad.200107040027).

La escalada en la violencia sexual se puede presentar desde los actos sexuales en contexto de violencia, hasta el establecimiento de relaciones sexuales mediadas por motivos externos a la voluntad de la mujer.

«Él me hostiga sexualmente, trata de quitarme la ropa, me insiste, me toca en todas partes, la cabeza, los pies, los senos, las manos, no sabe por dónde meterse. Nunca ha alcanzado a penetrarme por la fuerza, la última vez que estuvo tratando de tener relaciones conmigo fue como ocho días antes de que me golpeará. Cuando no tengo relaciones con él me dice que tengo otra persona. Yo no tengo relaciones con él, porque eso es un paso para que él me siga molestando, además me siento utilizada porque me golpeó y se fue y por la noche quiere tener relaciones conmigo como si no hubiera pasado nada, me siento muy mal» (No. Rad. 2103020053).

Pero así como se presentan actos sexuales violentos, en la lógica de la escalada de la violencia sexual se puede pasar del acto al acceso carnal en contexto de violencia, situación que cuestiona valores fundamentales en las interacciones humanas... la dignidad, y la auto-determinación.

«Cuando ha habido discusiones que yo no quiero estar con él, él lo hace, yo le dije que así enojados no se debe hacer, él dice que le gusta verme enojada cuando le digo que no y tiene la relación conmigo, eso ha pasado como 5 veces» (No. Rad.200107160008).

«Una vez me forzó a tener relaciones sexuales, él nunca había hecho eso, y llegó borracho me forzó, me penetró, eso fue hace como un mes y medio» (No. Rad.200107170060).

«Él me ha forzado a tener relaciones sexuales, se puede decir que unas diez veces me ha cogido a las malas, me penetra, si yo no quiero, él quiere, él no me dice nada, me coge bruscamente. Una vez me dio puños, se desarrolló, y me echó semen en la cara, en la espalda» (No. Rad.2001062900).

ESCALADA FRENTE A LAS PERSONAS

Respecto a la escalada en la dimensión de las personas involucradas, encontramos una espiral en relación a la direccionalidad de la violencia; es decir, se puede pasar de una violencia unidireccional ejercida por uno de los miembros de la pareja a una violencia bi-direccional, ejercida por ambos miembros de la pareja, como ya hemos visto repetidamente. A través del tiempo, a medida que aumenta la reactividad de la víctima en el ejercicio de la violencia, se puede ver cómo en muchos casos la violencia se vuelve plural en cuanto a los miembros de la pareja que la ejercen.

«Al principio no lo agredía, ya a lo último lo aruño o lo empujo, me toca [hacerlo]». (No. Rad.200105160004).

«Patadas y puños, con piedras. En Bogotá, la vez que lo denuncié me estaba amenazando con un cuchillo, la dueña de la casa donde vivíamos no dejo que me hiciera nada. Anoche fue con pico botella. Yo le he tirado con cuchillo» [5220053 Lines: 41-58].

Adicionalmente, la violencia no se limita a la pareja, sino que llega a involucrar a otras personas:

«El sábado, como a las cinco de la tarde, yo le dije a él que iba a comprobar que el tenía otra y que iba a ver, qué era lo que iba a pasar, me dijo que no lo amenazara, que yo no hacía sino joder, se me abalanzó, me tiró un puño, yo cogí un soporte de materas y le dije que si me tiraba yo le tiraba, luego me pegó con un palo, la niña le dio con el «trapiador», con el palo que el me dio le di duro en la espalda, él salió corriendo, él cogió a la niña y le dio una patada en la cara....Yo a él lo quiero mucho, pero yo no voy a aceptar que él me le venga a pagar a los hijos, de pronto que me azote y me dé lo que quiera pero a mis hijos no... Otras veces el me había pegado pero no había intentado con los niños» (No. Rad. 21051500). + E. Personas comprometidas.

«El trata mal a mis hijos, les pega muy duro, al niño grande le pegaba mucho» (No. Rad. 200107090025).

«No lo había denunciado antes porque no se había presentado cosas tan graves como ahora, lo veo todo desesperado, hasta los hijos me los echó en contra» (No. Rad.200107040027).

«El tiene amenazado a la mamá del muchacho que el dice que es mi mozo (17 años) y al muchacho también» (No. Rad.200107040027).

«El empujó a mi hijo y lo hizo golpear, al empujarme a mí empujó al niño» (No. Rad.200107160008).

«Yo no acepto que los hijos se queden con él porque él cada que se toma trago los agrede, o por hacerme sentir a mí, él los agrede porque el sabe que a mí me duele» (No. Rad.2001062900).

Por otra parte, la bi-direccionalidad está a menudo relacionada con la escalada a la inclusión de otras personas, ya que las entrevistadas afirman que recurren a la violencia cuando ésta afecta también a los hijos, o cuando se producen acciones que involucran a otras personas. En este caso puede hablarse de una multi-direccionalidad de efecto, es decir, otras personas resultan afectadas por la situación de violencia entre cónyuges, personas que pueden ser los hijos, familiares, o vecinos.

«No le había tirado antes, esta vez intenté tirarle porque agredió a mi hijo». (No. Rad.200107160008)

«El año pasado del problema, nosotros fuimos a una fiesta donde mi familia y él había estado tocándole las piernas y el rabo a mi prima y mi hermana, ellas me dijeron, yo le dije que por qué me hacía quedar en ridículo y me golpeó». (No. Rad.200107170060).

Este es otro de los ejes de análisis importante dentro del contexto de la escalada. Dada la importancia de las personas involucradas y afectadas con los hechos de violencia entre cónyuges, se aprecia que en la situación de violencia conyugal se tiende a involucrar y dirigir las agresiones hacia los menores en el hogar, así como familiares de la persona agredida, personas que resultan involucradas bien sea porque asumen un rol de defensa de la madre, o familiar afectada o como medio para proferir sufrimiento a un tercero -en este caso a la madre- tras la agresión a una persona significativamente importante para ellas.

«Él al niño grande, lo agrede a patadas, si él no lo obedece inmediatamente él lo agrede, el niño es muy lento. Cuando yo me le logro escapar antes de que me agrede se desquita con los niños, coge a darles correa, golpes» (No. Rad.2001062900).

«A la mamá de el también la insulta, la vez que me sacó cuchillo a mí, también le sacó a la mamá, no lo pueden ni mirar cuando está tomado» (No. Rad. 200105160004).

«Él agredió a mi papá físicamente y de palabras» (No. Rad.200107090031).

«Él pelea con la familia de él y con vecinos». (No. Rad.200105160004).

Adicionalmente, se recurre al imaginario que exige una conducta sexual irreprochable a las mujeres, apelando a la doble moral, o amenazando con indisponer a la compañera con su familia, creando dudas sobre la moral estricta que se le exige en relación con la feminidad:

«Él me dice hijueputa, perra, de todo, me da hasta pena, el fin de semana me dijo «fufurufa», dice que si me voy me encuentra donde sea. Me dijo que se va a ir con las niñas donde yo no sepa, o que si me voy mata a mi papá, a mis hermanos, decía que contara, que él me dejaba bien mal en la casa y con la familia, a mi papá le dijo que yo llegué borracha, él hasta se enojó conmigo» (No. Rad.20010717006).

ESCALADA EN LAS EMOCIONES

Frente a la dimensión de las emociones en el contexto de la escalada de la violencia, se encuentran que éstas pueden ser diversas, dependiendo de los recursos individuales de las personas involucradas en los hechos de violencia. Encontramos que progresivamente las personas mujeres, y hombres en algunos casos, pueden experimentar deterioro del auto-concepto, temor a las acciones en términos de represalias de la persona maltratante, pasando a la conciencia de la inminencia de muerte, hasta llegar a ver la muerte auto-inflingida como una opción para detener la escalada de la violencia, reafirmando así una de las maneras como la violencia desde la óptica del modelo de la escalada se regula en sí misma a partir de la acción de los involucrados.

Deterioro del auto-concepto debido al temor

«Yo he perdido mucho la autoestima, me da como miedo» (No. Rad.200107170060).

«Cuando él me insulta yo me quedo callada porque le tengo mucho miedo, debe ser por lo agresivo, me da miedo de que me golpee. Cuando él me pega no le hago nada (llanto)» (No. Rad. 2103020053).

«Ahora me siento aburridísima, miedo, nervios, al principio no sentía todo esto, al principio él me pegaba, me iba y me buscaba y nos contentábamos, no sentía miedo [6080008F Lines: 76-81].

Conciencia del peligro de muerte

«Llevamos 17 años de convivencia, nos hemos separado dos veces porque siempre me trata mal y me golpea, yo me voy y él me vuelve a buscar, yo vuelvo porque me da pesar de los niños y él siempre me dice que va a cambiar, pero ahora ya es el colmo porque estoy dormida y trata es de matarme dormida».

«No lo había denunciado porque eso ha pasado un sábado o viernes, él me dice que si pongo un denuncia me quita las niñas, o dice lo que no es. Lo denuncié ahora porque ya veo que eso es un peligro, ya me dolió mucho que le pegara a la niña, el viernes pensé que me iba a matar». (No. Rad. 200107170060)

«Me insulta y me pega, varias veces ha pasado eso. En Bogotá estuvo detenido porque me había «golpiado». Anoche sí me iba a matar. [5220053 Lines: 30-33]

La situación de violencia, atraviesa las vidas de las personas involucradas de tal manera, que incluso a partir de la vivencia de dichas situaciones se pueden ir configurando afecciones de índole emocional a punto de desencadenar en crisis nerviosas u otros problemas emocionales y mentales.

«El problema psiquiátrico mío es que me da mucha ira y quiero coger a las personas y golpear, me da mucha ira. De ira le di duro en la espalda. Yo no quisiera reaccionar así» (No. Rad. 21051500).

Una particularidad relacionada con el género de las personas denunciante es que cuando se trata de individuos masculinos, regularmente éstos se remiten a instancias de denuncia sólo cuando el hecho violento en el contexto de la escalada adquiere una dimensión que atenta contra la integridad física o la misma vida.

«Nunca la he denunciado, por esta cuestión de papelería, yo he evitado esto porque yo trabajo en un taxi y para esto uno tiene que sacar tiempo, pero esta vez uno se ve agredido y tener que recurrir a otras personas y ya mañana me acuesto a dormir me va a matar así por así... El problema de todo esto es tener amante en la calle, y otra cosa es que en la casa lo vayan a matar, yo hago las cosas en la calle, y en mi casa me vienen a pegar puñaladas» (No. Rad.2103020040).

Ideación Suicida

«Mal, siendo decaimiento por los problemas, me coge una ansiedad de comer, mantengo muy aburrida, a veces me dan ganas de tirarme a un carro o tomarme un veneno para acabar con este problema, por eso fui a la Fiscalía porque estoy decidida a no seguir viviendo con él» (No. Rad. 200107170060).

ESCALADA EN LA GEOESPACIALIDAD

En cuanto a los lugares de ocurrencia de los hechos, en la espiral de violencia se encuentra que se pasa del espacio privado/doméstico, a un espacio público. Lo especial de este eje de análisis se remite a que pareciera que la persona en situación de violencia se ubicara mentalmente y mediante amenaza en otro espacio fuera del hogar, regularmente el espacio al cual se remiten es al mundo del trabajo, así como en la vía pública.



«Las discusiones son porque no quiero volver con él, que si me llega a ver con alguien el sería capaz de muchas cosas, incluso va a mi trabajo y me hace escándalos» (No. Rad. 2103020053).

«No puedo moverme para ninguna parte, me amenaza que me va a ir hacer escándalo a la fabrica...Yo me siento con miedo a que me haga algo o que haga algo en la empresa» (No. Rad. 200105140008).

«Cuando me he separado él me persigue, me tira, él me dice que si yo no quiero vivir con él, que yo no puedo tener amigas, que no puedo salir, que no puedo tener amigos, que donde me vea me pega, que me va a quitar el niño, que si me ve con otra persona que me mata y lo mata a el también. Donde yo vivo, me sacan porque él va y me hacen escándalos» (No. Rad. 2001062900).

CONCLUSIONES

La escalada de la violencia, como hemos visto, se presenta en relación con el tipo de violencia, pasando

de la psicológica a la física, y también en relación con la intensidad, el tipo de artefactos empleados, la frecuencia a la violencia sexual, la extensión de la agresión a otras personas, la escalada en las emociones, así como en cuanto a la geo-espacialidad. A medida que se avanza en la espiral de violencia, más factible se hace que la violencia conduzca a la situación irreversible que es el homicidio. Este modelo de escalada puede emplearse en la atención a los casos de violencia, a fin de que los funcionarios que tienen a su cargo las denuncias y el tratamiento a las víctimas sean conscientes del peligro de llegar a estos extremos. En muchas ocasiones estos pueden evitarse, si somos conscientes de los síntomas que nos señalan que estamos en presencia de una escalada que puede desencadenar en un evento fatal.

Rubén Darío Garzón M.
Trabajador social forense
Especialista en investigación social

BIBLIOGRAFÍA

- ACTA 018 PPI – VIOLENCIA INTRAFAMILIAR. Julio-21 de 2000. Sala de Conferencias Quinto Piso. Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Santafé de Bogotá. 2000.
- BETES, Luis G. *Perspectivas sociales de la Violencia*. Ponencia presentada en el Seminario Convulsión y Violencia en el Mundo, Centro Pignatelli de España. Departamento de Educación y Cultura, 1994.
- BOURDIEU, Pierre. *La Dominación Masculina*. Traducción Joaquín Jordá. Barcelona: Editorial Anagrama, 2000.
- CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA. Ley 294 de 1996, para Prevenir, Remediar y Sancionar la Violencia Intrafamiliar.
- DE LA GARZA-AGUILAR, Javier. *Elementos para el estudio de la violación sexual*. Octubre 2001.
- FORENSIS, 2001. DATOS PARA LA VIDA. Centro de Referencia Nacional Sobre Violencia. Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Bogotá. Octubre 2002.
- GARZÓN M., Rubén Darío. *El trabajo social en el campo de la acción forense*. (Artículo) *Revista Prospectiva* No 4/5. Cali: Escuela de trabajo social y desarrollo humano. Facultad de humanidades. Universidad del Valle. 2000.
- _____. Ponencia presentada en el Día Internacional de la No Violencia contra la Mujer. Centro Cultural de Cali. Noviembre 26 de 2001.
- _____. El peritaje sociofamiliar Frente a la Violencia Conyugal. Universidad Libre Seccional Cali. Cali. 2000.
- GÓMEZ, Freddy. «Masculinidades y Violencia intrafamiliar.» Centro de Estudios de Genero de la Universidad Nacional de Colombia. *Divulgación Módulos Haz Paz. Masculinidades y Violencia Intrafamiliar*, Universidad Libre, Santiago de Cali 2001. Notas Personales.
- HANNAH, Arendt. On violence. *Sobre la Violencia*. Traducción Miguel González. México D.F: Editorial Joaquín Mortiz S.A. 1970.
- KLEVENS, Joanne. *Factores de Riesgo y de Protección frente a la Delincuencia, Violencia contra la mujer, y el maltrato infantil*. Bogota: Centro de referencia nacional sobre violencia. Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. 1.998.
- LEY 599 Y LEY 600 JULIO 24 DE 2000. Por la cual se expide el nuevo Código Penal Colombiano. Y Nuevo Código de Procedimiento Penal Colombiano Congreso de la Republica de Colombia.
- LONDOÑO, María Lady y otr@s. *Embarazo por violación. La crisis múltiple*. Cali: Fundación servicios integrales para la mujer «sí mujer». 2000.
- LORENTE Acosta, Miguel. *Estado del Arte en modelos de Atención de la Violencia Sexual*. Bogotá. Sep. 29- 2001.
- MALDONADO, María Cristina. *Conflicto, poder y violencia en la familia*. Cali: Universidad del Valle. Facultad de humanidades. Escuela de trabajo social y desarrollo humano 1.995.
- _____. *Conflictos y violencias: Justificaciones en la familia*. Ponencia presentada en el primer congreso Internacional Violencia Social y Violencia Familiar: Una cuestión de Derechos Humanos. Manizales, Universidad de Caldas, Mayo 1999. – Memorias.
- MORIN, Edgar. «Espistemología de la complejidad». EN: *Nuevos paradigmas, cultura y subjetividad*. Dora Freid Schnitman. Buenos aires – Argentina: Editorial Paidós. 1.994.
- PUYANA, Yolanda, Bernal Margarita. «Reflexiones sobre violencia de pareja y relaciones de genero.» Modulo 4. *Violencia intrafamiliar. Haz PAZ*. Política Nacional Haz Paz Bogota: Presidencia de la Republica de Colombia. Diciembre 2000.
- SANDOVAL Casilimas, Carlos A. *Investigación cualitativa Modulo 4. Especialización en teoría, métodos y técnicas de investigación social*. Santafé de Bogotá: Icfes, 1.997.
- SEVA, Antonio. *Bases Psicopatologicas de la Violencia Familiar, Laboral y Comunitaria*. Ponencia presentada en el Seminario de investigación para la Paz. Convulsión y Violencia en el Mundo. España: Departamento de Educación y Cultura. Zaragoza, 1995
- ZULETA, Estanislao. *Psicoanálisis y Criminología*. Bogotá: Editorial Percepción. 1986. Contacto: Enciclopedia neo tech : <http://www.neo-tech.com>